



SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio económico N° 101

iniciado el 1ro. de setiembre de 2018 y finalizado el 31 de agosto de 2019



**AUTORIDADES DESIGNADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018**

DIRECTORIO:

Presidente	CPN	Guillermo Tomás Herfarth
Vicepresidenta	Sra.	Clotilde S. E. N. de Herfarth
Director Titular - Secretario	Arq.	Fernando Guillen
Director Titular - Prosecretario	Ing.	Mario Hellwig
Director Titular	Sr.	Tomás Raúl Moscetta
Director Titular	Sr.	Raúl Jovel Quinteros
Director Suplente	Sr.	Tomás Herfarth
Director Suplente	Dr.	Tristán García Montaña

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares	Dr.	Rodolfo Gustavo Razzari
	CPN	Roberto José Desirello
	CPN	Viviana Nélica Rivera
Síndicos Suplentes	CPN	Juan Carlos Stein
	CPN	Jorge Marcelo Scherz
	CPN	Natalia Susana Desirello

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Correspondientes al ejercicio económico N° 101

iniciado el 1ro. de setiembre de 2018 y finalizado el 31 de agosto de 2019

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Correspondientes al ejercicio económico N° 101
iniciado el 1° de setiembre de 2018 y finalizado el 31 de agosto de 2019

INDICE

- **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**

- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL**

- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**

- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL**

- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

- **INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES:**
 - **ART. 12 DEL CAPÍTULO III. TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (NT 2013)**

- **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

- **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

Mendoza 8175 - Rosario - Provincia de Santa Fe

Actividad principal:	Explotación Molinera						
Inscripción en la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe:	22/01/1919	Número: 263					
Inscripción en el Registro Publico de Comercio : Del Estatuto:	07/02/1919						
De las modificaciones: (Nota 18)	13/08/1920	08/07/1921	15/01/1930	20/06/1931	21/09/1932	09/05/1933	09/12/1940
	09/09/1947	15/09/1948	09/06/1952	20/04/1954	02/09/1955	19/06/1956	01/08/1957
	13/01/1960	28/11/1966	06/09/1968	23/07/1969	13/01/1970	24/03/1970	05/08/1976
	13/07/1978	13/08/1981	17/03/1982	29/03/1984	29/11/1984	09/04/1985	21/12/1994
	11/06/2003						
Fecha de vencimiento del Estatuto :	31/12/2047						

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE AGOSTO DE 2019
Por el ejercicio económico N° 101 iniciado el 1ro. de setiembre de 2018
(Presentados en forma comparativa)
(En pesos) - (Nota 2.3)

Composición del Capital (Nota 14)

Cantidad:	1.000.000 de acciones
Clase:	Ordinarias escriturales, Clase "A", de 5 votos, de v\$n 0,00001
Cantidad:	10.000.000 de acciones
Clase:	Ordinarias escriturales, Clase "A", de 5 votos, de v\$n 1.-
	Ordinarias escriturales, Clase "B", de 1 votos, de v\$n 1.-

(En Pesos)		
Autorizado a realizar oferta pública	Suscripto	Integrado
10		
	1.308.127	1.308.127
	8.691.873	8.691.873
10	10.000.000	10.000.000

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

al 31 de agosto de 2019
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	31/08/2019	31/08/2018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.1.)	17.763.578	53.155.774
Inversiones (Nota 4.2.)	65.999.241	62.807.264
Créditos por ventas (Nota 4.3.)	256.511.041	171.956.728
Otros créditos (Nota 4.4.)	247.599.153	252.212.044
Activo por impuesto diferido (Nota 4.4.)	78.141.109	50.404.891
Inventarios (Nota 4.5.)	132.307.566	58.092.415
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	798.321.688	648.629.116
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.6.)	49.627	6.696.708
Inversiones (Nota 4.7.)	172.806.971	177.569.990
Propiedades, planta y equipo (Nota 4.8.)	1.172.803.657	1.068.703.214
Activos intangibles (Nota 4.9.)	-	-
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	1.345.660.255	1.252.969.912
TOTAL DEL ACTIVO	2.143.981.943	1.901.599.028

	31/08/2019	31/08/2018
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 4.10.)	333.900.340	349.441.329
Deudas bancarias y financieras (Nota 4.11.)	260.866.324	213.293.648
Deudas sociales (Nota 4.12.)	11.567.551	12.356.799
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 4.13.)	5.244.068	8.460.809
Anticipos de clientes (Nota 4.14.)	220.360.764	211.033.787
Otros pasivos (Nota 4.15.)	434.175	1.800.327
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	832.373.222	796.386.699
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 4.16.)	293.905.473	251.887.359
Deudas bancarias y financieras (Nota 4.17.)	259.503.567	139.394.094
Pasivos por impuestos no corrientes (Nota 4.18.)	2.059.861	4.101.461
Pasivo por impuesto diferido (Nota 4.18.)	273.243.403	219.751.401
Anticipos de clientes (Nota 4.19.)	45.134.132	73.658.383
Otros pasivos (Nota 4.20.)	3.885.150	28.262
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	877.731.586	688.820.960
TOTAL DEL PASIVO	1.710.104.808	1.485.207.659
PATRIMONIO NETO (según estado de cambios en el patrimonio)		
Capital social	10.000.000	10.000.000
Ajuste de capital	64.911.915	64.911.915
Reserva legal	3.344.980	997.105
Reserva facultativa	187.739.761	175.772.681
Resultados no asignados	167.880.479	164.709.668
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	433.877.135	416.391.369
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.143.981.943	1.901.599.028

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	31/08/2019		31/08/2018	
Ventas (Nota 4.21.)		1.345.261.230		927.454.023
Costo de mercaderías y productos vendidos (Nota 10)		-1.119.004.588		-791.990.185
Resultado bruto		226.256.642		135.463.838
Gastos (Nota 11)				
De administración	-38.073.245		-40.933.299	
De comercialización	-116.850.798	-154.924.043	-100.317.957	-141.251.256
Resultado operativo		71.332.599		-5.787.418
Resultado participación en sociedades artículo 33 Ley 19.550		-2.391.593		-3.033.097
Otros ingresos/egresos (Nota 4.22.)		39.841		1.245.690
Resultados financieros				
Intereses y diferencias de cambio (Nota 4.23.)	-81.638.896		-32.413.242	
Gastos financieros (Nota 4.24. y 11)	-13.205.552		-16.160.103	
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	36.265.133	-58.579.315	-1.741.368	-50.314.713
Resultado antes de impuesto a las ganancias		10.401.532		-57.889.538
Impuesto a las ganancias		10.985.434		3.039.175
Resultado ordinario		21.386.966		-54.850.363
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		21.386.966		-54.850.363
Resultado por Acción (Básico) (Nota 14)				
[1] Resultado integral del ejercicio (pesos)		21.386.966		-54.850.363
[2] Cantidad de acciones en circulación - v\$n 1.- (acciones)		10.000.000		10.000.000
[3] Resultado del ejercicio por acción [1]/[2] (pesos)		2,138697		-5,485036

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	Aportes de los Propietarios (Nota 14)				Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto
	Capital Social Acciones en Circulación	Acciones a Distribuir	Ajuste del Capital	Total	Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados	Total	
					Reserva Legal	Reserva Facultativa	Total			
Saldos al 31 de agosto de 2017	10	1.092.577	58.035.586	59.128.173	997.105	173.052.676	174.049.781	241.903.778	415.953.559	475.081.732
Resoluciones de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/2017										
Aumento de capital										
Capitalización de ajuste del capital	1.308.117		-1.308.117	-						-
Capitalización de acciones a distribuir	1.092.577	-1.092.577		-						-
Dividendos en acciones	7.599.296		8.184.446	15.783.742				-15.783.742	-15.783.742	-
Dividendos en efectivo								-3.840.000	-3.840.000	-3.840.000
Constitución de reservas						2.720.005	2.720.005	-2.720.005	-	-
Sub - Total	10.000.000	-	64.911.915	74.911.915	997.105	175.772.681	176.769.786	219.560.031	396.329.817	471.241.732
Resultado integral del ejercicio (según estado de resultados integral)								-54.850.363	-54.850.363	-54.850.363
Saldos al 31 de agosto de 2018	10.000.000	-	64.911.915	74.911.915	997.105	175.772.681	176.769.786	164.709.668	341.479.454	416.391.369

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	Aportes de los Propietarios (Nota 14)				Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto
	Capital Social Acciones en Circulación	Acciones a Distribuir	Ajuste del Capital	Total	Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados	Total	
					Reserva Legal	Reserva Facultativa	Total			
Saldos al 31 de agosto de 2018	10.000.000	-	64.911.915	74.911.915	997.105	175.772.681	176.769.786	164.709.668	341.479.454	416.391.369
Resoluciones de Asamblea Ordinaria del 20/12/2018										
Dividendos en efectivo								-3.901.200	-3.901.200	-3.901.200
Constitución de reservas					2.347.875	11.967.080	14.314.955	-14.314.955	-	-
Sub - Total	10.000.000	-	64.911.915	74.911.915	3.344.980	187.739.761	191.084.741	146.493.513	337.578.254	412.490.169
Resultado integral del ejercicio (según estado de resultados integral)								21.386.966	21.386.966	21.386.966
Saldos al 31 de agosto de 2019	10.000.000	-	64.911.915	74.911.915	3.344.980	187.739.761	191.084.741	167.880.479	358.965.220	433.877.135

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello

por Comisión Fiscalizadora

Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth

Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	31/08/2019	31/08/2018
<u>VARIACION DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 4.25.)	53.155.774	93.888.699
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio (Nota 4.26.)	17.763.578	53.155.774
<u>VARIACION DEL EFECTIVO</u>	<u>-35.392.196</u>	<u>-40.732.925</u>
<u>CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO</u>		
Actividades operativas		
Resultado integral del ejercicio	21.386.966	-54.850.363
Gastos financieros	13.205.552	16.160.103
Resultados financieros no incluidos en fondos	71.872.402	10.031.310
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda de caja y bancos	9.766.494	22.381.932
<u>Ajustes para arribar al flujo neto del efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	21.610.877	21.714.288
Depreciación de inversiones en inmuebles	728.336	728.336
Depreciacion de activos fijos de producción	4.654.925	4.654.925
Resultado participación en sociedades artículo 33 Ley 19.550	2.391.593	3.033.097
Impuesto a las ganancias	-10.985.434	-3.039.175
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
Aumento en créditos por ventas	-84.554.313	-106.336.916
Disminución/aumento en otros créditos	11.259.972	-101.932.501
Aumento en activo por impuesto diferido	-27.736.218	-50.404.891
Aumento en inventarios	-74.215.151	-43.454.659
Aumento en deudas comerciales	26.477.125	377.999.094
Disminución en deudas sociales	-789.248	-1.149.638
Aumento/disminución en pasivos por impuestos	5.727.093	-4.306.319
Aumento en pasivo por impuesto diferido	53.492.002	100.942.304
Disminución/ aumento en anticipos de clientes	-19.197.274	270.084.927
Aumento/disminución en otros pasivos	2.490.736	-4.974.502
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>27.586.435</u>	<u>457.281.352</u>

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora

Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	31/08/2019	31/08/2018
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, plantas y equipo	-125.711.320	-628.397.887
Variación de otras inversiones	-6.203.812	-55.458.673
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-131.915.132	-683.856.560
Actividades de financiación		
Aumento en deudas bancarias y financieras	82.604.195	212.064.215
Pago de dividendos	-3.901.200	-3.840.000
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	78.702.995	208.224.215
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda de caja y bancos	-9.766.494	-22.381.932
 <u>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</u>	 <u>-35.392.196</u>	 <u>-40.732.925</u>

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 1)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

1. Información General

S.A. Molinos Fénix es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, habiendo inscripto sus estatutos en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fe el 22 de enero de 1919.

La sociedad tiene como actividad principal la explotación de toda clase de molinos, la fabricación de harinas de todas clases y otros productos similares, sus subproductos y derivados y, la compra-venta de cereales y sus anexos; la explotación de elevadores de granos y otras instalaciones para almacenar, limpiar, mezclar, moler, transformar o tratar toda clase de granos y semillas y demás productos; la realización de operaciones agrícola-ganaderas, de colonización, explotación de bosques y negocios forestales en general; las representaciones y negocios de importación y exportación; la elaboración y comercialización de toda clase de productos alimenticios.

Don Emilio Werner, su fundador, llegó a la Argentina en 1885 enviado por la firma Allis Chalmer Mfg. CO. para la cual se desempeñaba como Técnico molinero. En ese momento su empresa lo contrató para modernizar un establecimiento molinero ubicado en el puerto de Rosario. Finalizado su trabajo, desistió de volver a los Estados Unidos para quedarse en un país que ofrecía enormes posibilidades a personalidades emprendedoras como la de Don Emilio. Su capacidad de gestión, sumada a su determinación le permitió en poco tiempo adquirir a mediados de 1889 un molino que ya venía explotando en arriendo en la localidad de Casilda. Siete años más tarde el molino de Casilda contaba con uno de los primeros silos en la Argentina. En 1918 se constituyó la Sociedad Anónima Molinos Fénix, con tecnología de punta para la época. Desde allí, leal a su estilo, la premisa básica de nuestro desarrollo ha sido la preocupación en lo que concierne a la actualización de sus plantas, de manera de mantener la calidad que el mercado ha reconocido a través de los años. Sus marcas de Harina "Victoria" y "Victoria Regia", que se comercializaba a nivel mayorista y minorista eran destacadas con varios premios nacionales e internacionales por la calidad de su elaboración.

Actualmente, S.A. Molinos Fénix es una empresa argentina dedicada a la producción de derivados del trigo para la industria alimenticia, que cuenta con dos modernos molinos harineros situados en las localidades de Villa María y Laborde, ambos en la Provincia de Córdoba, y un nuevo molino harinero situado en la localidad de Salto, Provincia de Buenos Aires. Con modernos equipos de procesamiento de cereales, que permiten mejorar las calidades de las harinas procesadas minimizando el grado de contaminación por partículas que tiene toda industria afín, Sociedad Anónima Molinos Fénix sigue manteniendo su lugar como una de las empresas líderes en la Molinería Argentina. De la molienda de trigo se obtienen sémolas y harinas de diferentes calidades, que permiten abastecer a distintos perfiles de clientes, así como otro derivado de la molienda, el afrechillo de trigo, el cual es sometido a un proceso de peleteado para abastecer la industria de raciones para animales.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 2)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

2. Bases de Preparación de los Estados financieros individuales

2.1. Normas contables profesionales aplicadas y uso de estimaciones

Mediante su Resolución General N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional de Valores ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, modificada por la Resolución Técnica N° 29, que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés). La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inició el 1° de setiembre de 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.2. Unidad de medida

Los presentes estados financieros se encuentran reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio, conforme lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 3)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100% y, en ese contexto, en la opinión de organismos nacionales e internacionales existe evidencia suficiente para concluir que Argentina constituye una economía “hiperinflacionaria” en los términos de la NIC 29.

El 4 de diciembre de 2018 se publicó la Ley N° 27.468 que derogó el Decreto 1269/2002 del PEN, determinando que para el ajuste por inflación de los estados financieros seguirá siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in-fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; y estableciendo que sus disposiciones surtirán efecto a partir de la fecha que establezca el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus organismos de contralor.

Por su parte, la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), mediante su Resolución JG 539/18 del 29/09/2018, ratificada mediante la Resolución 02/18 de Presidencia del CPCE Santa Fe del 16/10/2018 resolvió, entre otros aspectos: a) Aprobar las Normas para que se aplique la RT 6 – FACPCE (“Estados Contables en Moneda Homogénea”) al preparar estados contables (anuales o intermedios) cerrados a partir de 01/07/2018. b) Disponer que el ente podrá optar, por única vez, por no realizar el ajuste por inflación de los estados contables correspondientes a los ejercicios anuales cerrados entre el 01/07/2018 y el 30/12/2018, ambas fechas inclusive, o de los estados contables correspondientes a períodos intermedios cerrados en el mismo período.

Con fecha 26 de diciembre de 2018, la Comisión Nacional de Valores emitió su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), en la cual se determina que las entidades sujetas a la fiscalización de la Comisión deberán aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad NIC 29 (“Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”) o la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, según corresponda. Para aquellas cuestiones no tratadas específicamente en las normas mencionadas, se podrán utilizar las guías orientativas de aplicación de la FACPCE. La reexpresión es de aplicación obligatoria para los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive; admitiéndose su aplicación anticipada para los estados financieros que se presenten a partir de la entrada en vigencia de la citada Resolución General 777/2018. La serie de índices a aplicar para la reexpresión será aquella determinada por la FACPCE para la aplicación de la RT6, según se detalla a continuación: a partir de diciembre de 2016 se utilizará el índice de precios al consumidor (IPC), emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); con anterioridad a la mencionada fecha se utilizará la serie combinada de IPC e IPIM (índice de precios internos al por mayor) publicada por FACPCE.

De acuerdo con los índices aplicables, la inflación acumulada hasta el período que se presenta (agosto de 2019) calculada desde febrero de 2003 (último período hasta el cual se reexpresaron los estados financieros) ascendió al 1.444,40 %. Por otra parte, la inflación acumulada hasta el período que se presenta (agosto 2019) desde la fecha de transición (agosto 2017) ascendió a 107,66 % y, la inflación acumulada en el período de doce meses que se presenta (septiembre 2018 a agosto 2019) ascendió a 54,48%.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 4)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 establece que:

- El ajuste se reanudará tomando como base la última fecha en la que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación lo cual, en el caso de la Sociedad y conforme las normas legales y reglamentarias aplicables, se produjo con efecto al 28 de febrero de 2003.
- Los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa.
- Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función de acuerdos específicos, se ajustarán en función de tales acuerdos.
- Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas.
- Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado integral neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.
- Adicionalmente, los resultados financieros tales como diferencias de cambio e intereses, deberán exponerse en términos reales es decir, depurados de la inflación contenida en sus valores nominales.
- Los consumos de activos no monetarios tales como depreciaciones, costos de bienes de cambio vendidos y, similares, deberán exponerse en base al valor reexpresado del activo no monetario cuyo consumo representan.
- Todos los rubros de los estados financieros, incluyendo las cifras comparativas, deberán quedar expresados en moneda constante, es decir, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa.

En síntesis, corresponde señalar que en un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste específico.

2.3. Normas de exposición

El estado individual de situación financiera al 31 de agosto de 2019 y, su información complementaria, se presenta en forma comparativa con el respectivo estado individual de situación financiera al 31 de agosto de 2018 y, los estados individuales de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 31 de agosto de 2019, todos ellos con su información complementaria, se presentan en forma comparativa con los respectivos estados individuales de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 31 de agosto de 2018.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 5)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

En su caso, se han llevado a cabo las reclasificaciones necesarias con el objetivo de lograr una mejor comparabilidad; sin que ello afecte los estados financieros del ejercicio anterior ni las decisiones tomadas en base a los mismos.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino. Toda la información ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3. Normas Contables – Políticas Contables Significativas
Criterios de Valuación y Reexpresión

3.1. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En cada fecha de cierre contable, las cuentas de activos y pasivos monetarios, denominadas en moneda extranjera, son convertidas al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera como en la valoración de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen de acuerdo a las normas vigentes.

3.2. Caja y bancos e Inversiones corrientes

La política de la Sociedad es considerar dentro de este rubro los saldos de caja, valores a depositar, bancos y, todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de 90 días, como son, en su caso, los depósitos a plazo y las colocaciones de fondos que reúnen tales características.

En caso de existir, los depósitos a plazo fijo se valúan a su costo de imposición, más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 6)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.3. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en base al propósito con el que los mismos se adquirieron. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

3.3.1. Créditos por ventas y Otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable, reconociéndose un resultado financiero por el período que media entre dicho reconocimiento y la valoración posterior y, en su caso, deduciéndose la provisión por incobrabilidad que resulte aplicable. Estos rubros se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del cierre del ejercicio, que se clasifican como activos no corrientes.

La provisión por incobrabilidad de los créditos por ventas se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá cobrar íntegramente los montos pendientes, de acuerdo con los términos originales de las transacciones que originaran los créditos. Las pérdidas por deterioro relativas a créditos de dudosa cobrabilidad se registran en el estado de resultados integral dentro de los gastos de comercialización.

3.3.2. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Dichos activos se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. En caso de existir, los activos financieros disponibles para la venta con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del cierre del ejercicio se clasifican como activos corrientes.

Adicionalmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada ejercicio.

3.4. Inventarios

Este rubro se integra con: materias primas, envases y materiales, productos elaborados y subproductos. Los inventarios se valorizan al valor razonable, el cual se determina como el menor valor entre el costo derivado de su adquisición o transformación reexpresado al cierre del ejercicio según se informa en nota 2.2. y, el valor de mercado; entendiéndose por este último, según corresponda, al precio de reposición o al valor neto de realización estimado en el mercado en el que opera la Sociedad, al cierre del ejercicio. El costo de los inventarios se asignó utilizando el método Primero Entrado Primero Salido (FIFO o PEPS).

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 7)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.5. Inversiones no corrientes

3.5.1. Sociedades Artículo 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550

Las acciones de las Sociedades en las cuales la Empresa posee participación mayoritaria (Catriel S.A., Candelaria S.A. y San Urbano S.A.) y, las acciones de El Águila Cereales S.A., sociedad controlada en los términos del inciso 2) del artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se han considerado a su valor patrimonial proporcional, en base a los estados financieros especiales anuales al 31 de agosto de 2019 de las citadas sociedades; mediante la aplicación de las normas contables profesionales vigentes. Los estados financieros especiales anuales de las sociedades controladas utilizados para la valuación se han confeccionado – en lo que resulta aplicable – en base a las normas aplicadas en los estados financieros individuales de esta sociedad controlante.

3.5.2. Otros valores mobiliarios y, aportes irrevocables

Estas inversiones incluidas en el Activo No Corriente fueron consideradas a su costo nominal de adquisición, que al presente resulta menor a su valor neto de realización estimado, al cierre del ejercicio.

3.5.3. Otras inversiones (Inmuebles y Activos fijos de producción)

Las partidas de este rubro, fueron medidas a su costo de adquisición reexpresado al cierre del ejercicio según se informa en nota 2.2. menos, en su caso, la correspondiente depreciación, al cierre del ejercicio. El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. La depreciación de estos activos, al cierre del ejercicio, se calcula usando el método lineal para asignar los costos a sus valores residuales sobre las vidas útiles teóricas estimadas. Los valores de libros obtenidos para otras inversiones, no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre del ejercicio.

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, se registraron al costo atribuido al momento de la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (IFRS por su sigla en inglés), reexpresado al cierre del ejercicio según se informa en nota 2.2., menos la correspondiente depreciación. Los terrenos en propiedad no fueron depreciados. La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo y es reconocida en resultados, al cierre del ejercicio. Las depreciaciones se calculan sobre los valores asignados a los bienes por el método de línea recta; aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de propiedades, planta y equipo al final de la vida útil estimada.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 8)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

Por otra parte, corresponde informar que las diferencias de cambio (en términos reales, es decir depuradas de la inflación contenida en sus valores nominales) devengadas hasta el cierre de los presentes estados financieros por \$ 165.606.263 originadas por la deuda directamente atribuible a la adquisición del inmueble e instalaciones de la planta industrial de Salto Provincia de Buenos Aires que se informa en la nota 15.6., han sido incorporadas al valor del activo. La aplicación del criterio adoptado, cesará una vez completadas las actividades en curso necesarias para la puesta en marcha definitiva del nuevo molino.

Los valores de libros obtenidos para propiedades, planta y equipo, no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre del ejercicio.

3.7. Activos intangibles

3.7.1. Marcas

Se han valuado al menor valor entre el costo de adquisición reexpresado al cierre del ejercicio según se informa en nota 2.2. y, el valor razonable al cierre del ejercicio; entendiéndose por valor razonable al precio estimado de mercado, al cierre del ejercicio.

Al valor asignado, se le han deducido las depreciaciones acumuladas correspondientes, calculadas por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores activados al final de la vida útil estimada.

3.7.2. Llave de Negocio

Su valor de incorporación al patrimonio fue determinado por la diferencia reexpresada al cierre del ejercicio según se informa en nota 2.2., entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional asignado a la participación en el patrimonio neto de la sociedad controlada El Aguila Cereales S.A., por aplicación del método de valuación que se informa en nota 3.5.1. Al cierre de los estados financieros al 31 de agosto de 2013 el valor de llave ha quedado íntegramente amortizado en razón de la ganancia obtenida por la sociedad controlada.

Los valores de libros obtenidos para los activos intangibles, no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre del ejercicio.

3.8. Deudas comerciales y financieras

Las deudas comerciales se reconocen contablemente a su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado; incluyendo, de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Las deudas financieras son medidas al costo de la operación que los origina, incluyendo, de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 9)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.9. Reexpresión de las cuentas del patrimonio neto

3.9.1. Saldos a la fecha de transición (inicio del período comparativo, o sea 31/08/2017)

Se informa a continuación la metodología seguida para cada rubro:

- El total de aportes de los propietarios se ha reexpresado según se informa en nota 2.2. Las cuentas capital social y acciones a distribuir, se mantuvieron a su valor nominal a la fecha de transición. El ajuste derivado de la reexpresión del total de los aportes de los propietarios se expone en la cuenta ajuste del capital.
- Las ganancias reservadas se mantuvieron a su valor nominal a la fecha de transición (valor de libros sin reexpresar).
- Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por la diferencia neta entre el activo y el pasivo reexpresados a la fecha de transición y, el resto de los componentes del patrimonio neto inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.

3.9.2. Movimientos posteriores a la fecha de transición

Se informa a continuación la metodología seguida para cada rubro:

- Componentes del patrimonio neto al inicio: se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha a la que se refiere el patrimonio neto inicial, considerando sus variaciones posteriores como se indica en los apartados siguientes.
- Aportes de los propietarios (excluidos los dividendos en acciones): se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha de suscripción.
- Capitalización de dividendos en acciones y ganancias reservadas: se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha de inicio del ejercicio..
- Dividendos en efectivo: se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha de celebración de la asamblea que dispuso su distribución.
- El resultado integral del ejercicio queda determinado por la diferencia neta entre el activo y el pasivo reexpresados el cierre del ejercicio y, el resto de los componentes del patrimonio neto reexpresados como se indica en los apartados precedentes.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 10)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.10. Reexpresión de las cuentas de resultados

- Los gastos e ingresos se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha de su registración contable, con excepción de: Los consumos de activos no monetarios tales como depreciaciones, costos de bienes de cambio vendidos y, similares, que se exponen en base al valor reexpresado del activo no monetario cuyo consumo representan y, los resultados financieros tales como diferencias de cambio e intereses, que se exponen en términos reales es decir, depurados de la inflación contenida en sus valores nominales.
- El resultado neto por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada en el estado de resultados integral

3.11. Reexpresión de las variaciones en el flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

3.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 11)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.12.1. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor a recibir por la venta de productos en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad son transferidos al comprador y es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, con los costos asociados y, cuando las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la Sociedad no conserva para sí ninguna implicancia en la gestión corriente de los bienes vendidos. Las transferencias de riesgos y ventajas varían dependiendo de los términos individuales del contrato de venta, y de las circunstancias que atraviere el mercado en el cual la Sociedad efectúa la venta de sus productos.

3.12.2. Resultados financieros

Los resultados financieros están compuestos principalmente por diferencias de cambio e intereses, que se exponen por sus valores netos y, por el resultado neto por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios.

Los gastos financieros están compuestos por comisiones y gastos bancarios e impuestos a los débitos y créditos.

Todos los resultados financieros son reconocidos de acuerdo a las normas vigentes.

3.12.3. Costo de mercaderías y productos vendidos

El costo de mercaderías y productos vendidos corresponde a los costos de absorción de los productos vendidos y aquellos costos necesarios para que las existencias queden en su condición y ubicación necesaria para realizar su venta.

Dentro de los conceptos que se incluyen en el costo de venta encontramos los costos de las materias primas, costos de mano de obra, costos de energía, depreciación, costos asignables directamente a la producción, entre otros.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 12)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.12.4. Gastos de administración

Los gastos de administración contienen los gastos de remuneraciones y beneficios al personal, honorarios por asesorías externas, gastos de servicios generales, depreciaciones de activos no corrientes, entre otros.

3.12.5. Gastos de comercialización

Los gastos comerciales comprenden los gastos de venta, logística, fletes y todos aquellos necesarios para poner los productos a disposición de nuestros clientes.

3.13. Retribuciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora

Los presentes estados financieros contienen el efecto de retribuciones devengadas a favor de Directores y Síndicos, de acuerdo con lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

3.14. Administración de riesgos

La Sociedad desarrolla sus operaciones en la República Argentina. El desempeño de la Sociedad puede verse afectado por la inflación, variaciones en los tipos de cambio, regulaciones, controles de precios, cambios en materia política, económica, fiscal y otras circunstancias que existen o que pudieran llegar a existir en la República Argentina. En caso de producirse una devaluación significativa de la moneda o un escenario hiperinflacionario en la República Argentina, la Sociedad puede sufrir pérdidas, resultantes de las circunstancias anteriormente mencionadas, y, además, de la presencia de escenarios recesivos en la economía local. Lo mencionado puede incrementar el riesgo asociado con el efectivo en moneda local y las cuentas por cobrar y, también, puede afectar el valor recuperable de los activos no monetarios. La Sociedad no efectúa operaciones de cobertura de los riesgos anteriormente mencionados.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 13)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
4. Composición y evolución de los principales rubros		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y bancos		
Caja y valores a depositar		
En moneda nacional	199.483	2.075.913
En moneda extranjera (Nota 9)	15.273.609	39.575.751
Bancos		
En moneda nacional	2.290.486	3.078.650
En moneda extranjera (Nota 9)	-	8.425.460
	<u>17.763.578</u>	<u>53.155.774</u>
4.2. Inversiones (Nota 8)		
Depósitos a plazo fijo - En moneda extranjera (Nota 9)		
	<u>65.999.241</u>	<u>62.807.264</u>
4.3. Créditos por ventas		
Comunes	<u>256.511.041</u>	<u>171.956.728</u>
4.4. Otros créditos		
Comunes		
Anticipos a proveedores - En moneda nacional	3.266.558	1.625.463
Anticipos a proveedores - En moneda extranjera (Nota 9)	6.820.650	39.601.271
Créditos fiscales	43.390.854	16.880.209
Responsable sustituto – Ley 25.585	51.925	80.214
Gastos adelantados	987.571	777.839
Sociedades Art.33-Ley 19550	65.954	-
Deudores varios	<u>419.879</u>	<u>205.353</u>
	<u>55.003.391</u>	<u>59.170.349</u>
Documentados		
En moneda nacional	126.560.938	122.536.301
En moneda extranjera (Nota 9)	<u>66.034.824</u>	<u>70.505.394</u>
	<u>192.595.762</u>	<u>193.041.695</u>
	<u>247.599.153</u>	<u>252.212.044</u>
	<u>78.141.109</u>	<u>50.404.891</u>
4.4. Activo por impuesto diferido (Nota 13.1.)		

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 14)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	31/08/2019	31/08/2018
4.5. Inventarios		
Productos elaborados	29.291.325	11.303.368
Subproductos	1.680.000	3.842.011
Materias primas	96.492.991	39.251.117
Envases y materiales	4.843.250	3.695.919
	<u>132.307.566</u>	<u>58.092.415</u>
 ACTIVO NO CORRIENTE		
4.6. Otros créditos		
Comunes		
Soc.Art.33 Ley 19.550 (Nota 12.3.)	49.627	76.665
Documentados		
En moneda extranjera (Nota 9)	-	6.620.043
	<u>49.627</u>	<u>6.696.708</u>
 4.7. Inversiones (Nota 8)		
Otras		
Acciones		
Sociedades Art.33-Ley 19550	7.354.400	9.899.645
Otras sociedades	2	3
Aportes irrevocables	55.891	86.340
Inmuebles	72.908.899	73.637.235
Activos fijos de producción	92.487.779	93.946.767
	<u>172.806.971</u>	<u>177.569.990</u>
 4.8. Propiedades, planta y equipo (Nota 6)	<u>1.172.803.657</u>	<u>1.068.703.214</u>
 4.9. Activos intangibles (Nota 7)	<u>-</u>	<u>-</u>

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 15)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

4.10. Deudas comerciales

Comunes	104.424.653	118.438.726
Documentadas		
En moneda nacional	76.321.341	58.894.003
En moneda extranjera (Nota 9)		
Con garantía real (Nota 15)	153.154.346	162.975.086
Soc.Art.33 Ley 19550 (Nota 12.4.)	-	9.133.514
	<u>333.900.340</u>	<u>349.441.329</u>

4.11. Deudas bancarias y financieras

Bancarias		
Comunes	23.181.448	11.833.829
Documentadas		
En moneda nacional		
Con garantía real (Nota 15)	572.578	1.644.794
Con garantía real y de accionistas (Nota 15)	5.977.778	10.916.586
En moneda extranjera (Nota 9)		
Sin garantía	144.342.667	108.025.679
Con garantía real (Nota 15)	<u>81.855.216</u>	<u>15.451.310</u>
	<u>255.929.687</u>	<u>147.872.198</u>
Financieras		
Documentadas		
Con garantía real		
En moneda nacional	4.936.637	6.993.252
En moneda extranjera (Notas 9 y 15)	-	56.925.880
Soc.Art.33 Ley 19550 (Nota 12.4.)	-	1.502.318
	<u>4.936.637</u>	<u>65.421.450</u>
	<u>260.866.324</u>	<u>213.293.648</u>

4.12. Deudas sociales

Comunes	<u>11.567.551</u>	<u>12.356.799</u>
---------	-------------------	-------------------

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 16)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
4.13. Pasivos por impuestos corrientes		
Comunes	4.648.919	6.496.809
Con planes de facilidades de pago	595.149	1.964.000
	<u>5.244.068</u>	<u>8.460.809</u>
4.14. Anticipos de clientes	<u>220.360.764</u>	<u>211.033.787</u>
4.15. Otros pasivos		
Comunes	<u>434.175</u>	<u>1.800.327</u>
 PASIVO NO CORRIENTE		
4.16. Deudas comerciales		
Comunes	143.344.106	-
Documentadas - En moneda extranjera (Nota 9)		
Con garantía real (Nota 15)	150.561.367	251.887.359
	<u>293.905.473</u>	<u>251.887.359</u>
4.17. Deudas bancarias y financieras		
Bancarias		
Documentadas		
En moneda nacional		
Con garantía real (Nota 15)	125.698	949.967
Con garantía real y de accionistas (Nota 15)	11.814.815	27.485.996
En moneda extranjera (Nota 9)		
Sin garantía	11.158.125	17.789.337
Con garantía real (Nota 15)	114.160.644	92.707.861
	<u>137.259.282</u>	<u>138.933.161</u>

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 17)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
Financieras		
Documentadas		
En moneda extranjera (Nota 9)		
Con garantía real (Nota 15)	53.559.000	-
Asistencia financiera de accionistas (Nota 12.4.)		
En moneda nacional	10.200.000	-
En moneda extranjera (Nota 9)	50.776.908	-
Soc.Art.33 Ley 19550 (Nota 12.4.)		
Comunes	298.377	460.933
Documentadas	7.410.000	-
	<u>122.244.285</u>	<u></u>
	<u>259.503.567</u>	<u>139.394.094</u>
4.18. Pasivos por impuestos no corrientes		
Con planes de facilidades de pago	<u>2.059.861</u>	<u>4.101.461</u>
4.18. Pasivo por impuesto diferido (Nota 13.1.)	<u>273.243.403</u>	<u>219.751.401</u>
4.19. Anticipo de clientes	<u>45.134.132</u>	<u>73.658.383</u>
4.20. Otros pasivos		
Documentados	<u>3.885.150</u>	<u>28.262</u>
<u>RESULTADOS</u>		
	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
4.21. Ventas		
Mercado interno	1.055.656.360	780.890.708
Exportaciones	289.604.870	146.563.315
	<u>1.345.261.230</u>	<u>927.454.023</u>

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 18)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
4.22. Otros ingresos y egresos		
Otros ingresos		
Beneficio fiscal PyMES	-	4.341.048
Alquileres	192.822	434.495
Dividendos	1.475.262	432.070
Resultado venta de cereales	424.912	-
Diversos	810.044	291.091
	<u>2.903.040</u>	<u>5.498.704</u>
Otros egresos		
Gastos legales y judiciales	-2.863.199	-3.038.501
Diversos	-	-1.214.513
	<u>-2.863.199</u>	<u>-4.253.014</u>
	<u>39.841</u>	<u>1.245.690</u>
4.23. Intereses y diferencias de cambio		
Intereses netos	-37.489.796	-13.353.293
Diferencias de cambio netas	-44.149.100	-19.059.949
	<u>-81.638.896</u>	<u>-32.413.242</u>
4.24. Gastos financieros (Nota 11)	<u>-13.205.552</u>	<u>-16.160.103</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO</u>		
4.25. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		
Caja y bancos	53.155.774	76.003.292
Inversiones		17.885.407
	<u>53.155.774</u>	<u>93.888.699</u>
4.26. Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio		
Caja y bancos	17.763.578	53.155.774
Inversiones		
	<u>17.763.578</u>	<u>53.155.774</u>

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 19)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

5. APERTURA POR PLAZOS (hoja 1 de 2)			31/08/2019	31/08/2018
INVERSIONES				
Corrientes				
A vencer	De 3 a 6 meses		65.999.241	62.807.264
	Total Inversiones		65.999.241	62.807.264
CREDITOS				
Corrientes				
Sin plazo			78.612.913	50.690.459
A vencer	Hasta 3 meses		476.634.531	398.426.187
	De 3 a 6 meses		27.003.859	8.749.367
	De 6 a 9 meses		-	3.119.592
	De 9 a 12 meses		-	13.588.058
			503.638.390	423.883.204
	Total Corrientes		582.251.303	474.573.663
No Corrientes				
Sin plazo			49.627	76.664
A vencer	De 1 a 2 años		-	6.620.044
			-	6.620.044
	Total No Corrientes		49.627	6.696.708
	Total Créditos		582.300.930	481.270.371
Devengan intereses			192.595.762	199.661.739

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 20)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

5. APERTURA POR PLAZOS (hoja 2 de 2)

DEUDAS

Corrientes

Sin plazo

31/08/2019

31/08/2018

A vencer

Hasta 3 meses

De 3 a 6 meses

De 6 a 9 meses

De 9 a 12 meses

Total Corrientes

No Corrientes

Sin plazo

A vencer

De 1 a 2 años

De 2 a 3 años

De 3 a 4 años

De 4 a 5 años

A más de 5 años

Total No Corrientes

Total Deudas

Devengan intereses

Los créditos y deudas en moneda extranjera, en caso de existir, se informan en la Nota 9.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 21)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (hoja 1 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio
Terrenos molinos	25.580.777			25.580.777
Terreno en parque industrial	41.759.734			41.759.734
Inmueble planta Salto	366.116.779			366.116.779
Edificios	385.255.066			385.255.066
Silos	403.264.592			403.264.592
Galpones	105.998.608			105.998.608
Instalaciones	87.466.625	72.882		87.539.507
Desvíos y balanzas	10.970.185			10.970.185
Rodados	17.634.457			17.634.457
Maquinarias	518.652.231	2.933.640		521.585.871
Muebles y útiles, y equipos de computación	62.279.847	793.475		63.073.322
Obras en curso	250.501.110	121.911.323		372.412.433
TOTAL 31/08/2019	2.275.480.011	125.711.320	-	2.401.191.331

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 22)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (hoja 2 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES					
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante 31/08/2019
		Disminuciones	Alícuota %	Del ejercicio		
Terrenos molinos				-	-	25.580.777
Terreno en parque industrial				-	-	41.759.734
Inmueble planta Salto				-	-	366.116.779
Edificios	303.002.022		2	2.761.251	305.763.273	79.491.793
Silos	167.408.316		2	11.745.756	179.154.072	224.110.520
Galpones	97.568.630		2	1.467.991	99.036.621	6.961.987
Instalaciones	52.051.633		5	1.339.604	53.391.237	34.148.270
Desvíos y balanzas	10.970.185		-	-	10.970.185	-
Rodados	17.172.505		20	102.657	17.275.162	359.295
Maquinarias	496.530.788		10	4.053.828	500.584.616	21.001.255
Muebles y útiles, y equipos de computación	62.072.718		20	139.790	62.212.508	860.814
Obras en curso	-		-	-	-	372.412.433
TOTAL 31/08/2019	1.206.776.797	-		21.610.877	1.228.387.674	1.172.803.657
						1.068.703.214

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 23)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

7. ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTA PRINCIPAL	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	DEPRECIACIONES					Neto resultante 31/08/2019	Neto resultante 31/08/2018
					Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio			
						Alícuota %	Monto				
Marcas	1.227.828			1.227.828	1.227.828		-	1.227.828	-	-	
Llave de negocio	12.672.153			12.672.153	12.672.153		-	12.672.153	-	-	
TOTAL 31/08/2019	13.899.981	-	-	13.899.981	13.899.981		-	13.899.981	-	-	

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 24)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

8. INVERSIONES (hoja 1 de 3)

EMISOR Y CARACTERISTICAS DE LOS VALORES	C l a s e	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor patrimonial proporcional	Valor de cotización	Valor registrado 31/08/2019	Valor registrado 31/08/2018
INVERSIONES CORRIENTES								
Depósitos a plazo fijo (Nota 9)							65.999.241	62.807.264
	TOTAL INVERSIONES CORRIENTES						65.999.241	62.807.264
INVERSIONES NO CORRIENTES								
Acciones								
Sociedades Art.33 - Ley 19.550								
Candelaria S.A.	Acciones Ordinarias	0.0000001	10.499.998	3.456.266	92.266		92.266	142.376
Catriel S.A.	Acciones Ordinarias	0.0000001	6.499.998	5.278.563	17.876		17.876	27.615
San Urbano S.A.	Acciones Ordinarias	0.00000000001	6.799.980.000	1.401.948	172.180		172.180	265.984
El Aguila Cereales SA	Acciones Ordinarias	1.000	150	16.170.561	7.072.077		7.072.077	9.463.670
				26.307.338	7.354.399		7.354.399	9.899.645
Otras sociedades								
ROFEX S.A.	Acciones Ordinarias	50.000	1.150.000	1	6.826.454		1	1
Argentina Clearing S.A.	Acciones Ordinarias	50.000	200	1	6.961.908		1	2
				2	13.788.362		2	3
Aportes Irrevocables								
				122.809			55.891	86.340
	SUB - TOTAL						7.410.292	9.985.988

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 25)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

8. INVERSIONES (hoja 2 de 3)

DENOMINACION Y CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD	Act i v i d a d p r i n c i p a l	I N F O R M A C I O N S O B R E E L E M I S O R				
		U L T I M O	E S T A D O	F I N A N C I E R O	I N T E R M E D I O	% de participación sobre capital social y aportes irrevocables.
		Fecha	Capital social	Resultados	Patrimonio neto	
INVERSIONES NO CORRIENTES						
Sociedades Art.33 - Ley 19.550						
Candelaria S.A.	Concesionaria Automotriz	31/08/2019	1,050	-	92.266	99,9999
Catriel S.A.	Industria y Comercio	31/08/2019	0,650	-	17.876	99,9999
San Urbano S.A.	Acopio de Cereales	31/08/2019	0,068	-	172.180	99,9999
El Aguila Cereales SA	Compraventa y Acopio de Cereales	31/08/2019	300.000	(4.783.185)	14.144.153	50,0000
ROFEX S.A.		31/07/2019	471.500.000	831.018.427	2.798.846.017	0,24390
Argentina Clearing S.A.		31/07/2019	102.500.000	399.832.475	1.427.191.144	0,48780

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 26)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

8. INVERSIONES (hoja 3 de 3)

CUENTA PRINCIPAL	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	DEPRECIACIONES					Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante 31/08/2019	Neto resultante 31/08/2018
					Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio					
							Alícuota %	Monto				
INVERSIONES NO CORRIENTES												
Inmuebles												
Terreno (Venado Tuerto - Santa Fe)	35.202			35.202							35.202	35.202
Terreno (Necochea - Buenos Aires)	39.419			39.419							39.419	39.419
Terreno (Pueblo Alberdi -Córdoba)	100.737			100.737							100.737	100.737
Terreno (Villa María - Córdoba)	40.686.770			40.686.770							40.686.770	40.686.770
Inmueble (Rosario -Santa Fe)	36.416.786			36.416.786	3.641.679			728.336	4.370.015		32.046.771	32.775.107
Inmueble (Ciudad de Mendoza - Mendoza)	343.942			343.942	343.942			-	343.942		-	-
Sub-Total	77.622.856			77.622.856	3.985.621			728.336	4.713.957		72.908.899	73.637.235
Activos fijos de producción	103.262.362	3.190.192		106.452.554	9.309.849			4.654.925	13.964.774		92.487.780	93.946.767
Sub-Total	103.262.362	3.190.192		106.452.554	9.309.849			4.654.925	13.964.774		92.487.780	93.946.767
SUB - TOTAL	180.885.218	3.190.192		184.075.410	13.295.470			5.383.261	18.678.731		165.396.679	167.584.002
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES											172.806.971	177.569.990
TOTAL 31/08/2019											238.806.212	240.377.254

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 27)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

9. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (hoja 1 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	31/08/2019				31/08/2018			
	Monto y clase de la moneda extranjera		Cambio Vigente	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera		Monto en moneda local	
ACTIVO CORRIENTE								
Efectivo y equivalentes								
Caja	u\$s	43.034,31	59,3100	2.552.365	u\$s	424.184,32	24.016.009	
	euros	195.700,00	65,0038	12.721.244	euros	237.000,00	15.559.742	
Bancos				-	u\$s	148.815,21	8.425.460	
				<u>15.273.609</u>			<u>48.001.211</u>	
Inversiones								
Depósitos a plazo fijo	u\$s	1.112.784,38	59,3100	<u>65.999.241</u>	u\$s	1.109.337,36	<u>62.807.264</u>	
Otros créditos								
Comunes	u\$s	115.000,00	59,3100	6.820.650	u\$s	699.460,00	39.601.271	
Documentados	u\$s	779.765,81	59,3100	46.247.910	u\$s	899.094,75	50.903.975	
	euros	304.396,27	65,0038	19.786.914	euros	298.561,27	19.601.419	
				<u>72.855.474</u>			<u>110.106.665</u>	
ACTIVO NO CORRIENTE								
Otros créditos								
Documentados				-	u\$s	116.926,96	6.620.043	
				<u>-</u>			<u>6.620.043</u>	
TOTAL ACTIVO				<u>154.128.324</u>			<u>227.535.183</u>	

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 28)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

9. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (hoja 2 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	31/08/2019				31/08/2018		
		Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio Vigente	Monto en moneda local		Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda local
PASIVO CORRIENTE							
Deudas comerciales documentadas - Con garantía real	u\$s	2.573.590,08	59,5100	153.154.346	u\$s	2.862.934,86	162.975.086
				<u>153.154.346</u>			<u>162.975.086</u>
Deudas bancarias documentadas	u\$s	2.425.519,52	59,5100	144.342.667	u\$s	1.897.654,99	108.025.679
Deudas bancarias documentadas - Con garantía real	u\$s	1.375.486,75	59,5100	81.855.216	u\$s	271.428,57	15.451.310
				<u>226.197.883</u>			<u>123.476.989</u>
Deudas financieras documentadas - Con garantía real				-	u\$s	1.000.000,00	56.925.880
				<u>-</u>			<u>56.925.880</u>
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas comerciales documentadas - Con garantía real	u\$s	2.530.017,93	59,5100	150.561.367	u\$s	4.424.830,32	251.887.359
Deudas bancarias documentadas	u\$s	187.500,00	59,5100	11.158.125	u\$s	312.500,00	17.789.337
Deudas bancarias documentadas - Con garantía real	u\$s	1.918.343,87	59,5100	114.160.644	u\$s	1.628.571,43	92.707.861
				<u>125.318.769</u>			<u>110.497.198</u>
Deudas financieras comunes	u\$s	853.250,00	59,5100	50.776.908			-
Deudas financieras documentadas - Con garantía real	u\$s	900.000,00	59,5100	53.559.000			-
				<u>104.335.908</u>			<u>-</u>
TOTAL PASIVO				<u>759.568.273</u>	<u>705.762.512</u>		

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 29)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

10. COSTO DE MERCADERIAS Y PRODUCTOS VENDIDOS

	31/08/2019	31/08/2018
Existencia al comienzo del ejercicio (Nota 4.5.)	58.092.415	14.638.282
Compras, insumos y gastos de compras	997.310.670	669.759.170
Gastos de producción (Nota 11)	195.909.069	165.685.148
Existencia al final del ejercicio (Nota 4.5.)	-132.307.566	-58.092.415
COSTO DE MERCADERIAS Y PRODUCTOS VENDIDOS	1.119.004.588	791.990.185

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 30)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

11. APERTURA DE GASTOS

R U B R O S	Gastos de Producción	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros	Total 31/08/2019	Total 31/08/2018
Retribuciones al Directorio		2.970.815	2.781.349		5.752.164	15.001.623
Honorarios Comisión Fiscalizadora		463.332			463.332	541.743
Honorarios y retribución por servicios	21.612.481	5.435.090			27.047.570	16.916.366
Sueldos, jornales y comisiones	59.644.688	9.089.864	15.434.087		84.168.639	81.296.602
Contribuciones sociales	11.842.680	1.560.651	3.264.499		16.667.830	17.325.832
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	20.459.017	940.073	211.787		21.610.877	21.714.288
Depreciaciones de inversiones		728.336			728.336	728.336
Depreciaciones de activos fijos de producción		4.654.925			4.654.925	4.654.925
Impuestos, tasas y contribuciones	1.237.633	760.346	10.993.160	5.706.279	18.697.418	16.701.061
Fletes, acarreos y almacenajes			53.489.652		53.489.652	49.128.944
Gastos de oficina y varios		424.335			424.335	409.981
Seguros	846.754		2.293.114		3.139.868	2.170.111
Relaciones publicas e internas		2.316.409			2.316.409	2.204.018
Gastos de movilidad y viáticos	942.769	5.629.796	15.968		6.588.532	4.345.225
Alquileres	1.778.348	452.288			2.230.636	3.237.344
Comunicaciones y franqueos		1.095.578			1.095.578	1.186.240
Luz, fuerza motriz y combustibles	58.788.677				58.788.677	44.583.039
Gastos mantenimiento planta	18.633.534				18.633.534	15.386.700
Comisiones y gastos bancarios				7.499.273	7.499.273	10.285.406
Fletes y gastos de exportación			28.367.182		28.367.182	12.799.813
Gastos generales	122.488	1.551.408			1.673.896	2.478.911
TOTAL 31/08/2019	195.909.069	38.073.245	116.850.798	13.205.552	364.038.663	
TOTAL 31/08/2018	165.685.148	40.933.299	100.317.957	16.160.103		323.096.508

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 31)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (hoja 1 de 4)

12.1. Datos legales y estatutarios de Sociedades Artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550

	CANDELARIA S.A.	CATRIEL S.A.	SAN URBANO S.A.	EL AGUILA CEREALES S.A.
Inscripción en IGPJ de la Pcia. de Santa Fe	N ° 1416	N° 1479	N° 2505	N° 68435
Inscripción en el Registro Público de Comercio				
Del estatuto:				
Legajo	N° 119, T° 50, F° 1253	N° 46, T° 51, F° 406	N° 478, T° 58, F° 2304	N° 618, T° 91, F° 12.123
Fecha	14/05/69	16/02/70	16/12/77	21/09/2010
De las modificaciones:	28/11/80, 28/06/83, 29/06/84	28/11/80, 03/06/82, 01/04/85	13/08/81, 23/06/82, 10/06/83	-
Fecha de finalización de la Sociedad	18/01/2019	16/02/2020	15/11/2076	21/09/2100
Domicilio legal	Avda. Corrientes 932 - 1° Piso Rosario - Provincia de Santa Fe	Avda. Corrientes 932 - 1° Piso Rosario - Provincia de Santa Fe	Avda. Corrientes 932 - 1° Piso Rosario - Provincia de Santa Fe	Mendoza 8175 Rosario - Provincia de Santa Fe
Porcentaje de votos poseídos por S.A. Molinos Fénix	99.99 %	99.99 %	99.99 %	50,00%
Composición del Capital				
Acciones ordinarias				
Votos que otorga cada una	5	5	1	5
Cantidad	10.500.000	6.500.000	6.800.000.000	300
Suscripto e Integrado	1,05	0,65	0,068	300.000,00
Objeto	Concesionaria automotriz (Sin actividad)	Comercialización de insumos industria panadera (Sin actividad)	Acopio de cereales (Sin actividad)	Compraventa y Acopio de Cereales

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 32)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (hoja 2 de 4)

12.2. Información sobre estados financieros de Sociedades Artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550

	CANDELARIA S.A.	CATRIEL S.A.	SAN URBANO S.A.	EL AGUILA CEREALES S.A.
Fecha de cierre y duración del período a que se refieren los estados financieros utilizados para determinar el valor patrimonial proporcional y realizar la consolidación	31/08/2019 (12 meses) (1)	31/08/2019 (12 meses) (1)	31/08/2019 (12 meses) (1)	31/08/2019 (12 meses) (1)
Fecha de aprobación de los estados financieros por el Directorio de la sociedad controlada	17/10/2019	17/10/2019	17/10/2019	21/10/2019
Fecha de informe del Auditor Externo, con indicación del alcance de su tarea	17/10/2019 Examen de auditoría	17/10/2019 Examen de auditoría	17/10/2019 Examen de auditoría	21/10/2019 Examen de auditoría

Tipo de informe emitido por el Auditor Independiente:
Informe de auditoría del auditor independiente sobre estados financieros especiales, emitido conforme a las disposiciones establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

(1) : Estados Financieros Especiales Anuales

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 33)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (hoja 3 de 4)

Se consideran partes relacionadas las sociedades y directivos clave en base a las definiciones contempladas en NIC 24.
Los saldos por cobrar y pagar y los montos de operaciones con partes relacionadas, devienen de transacciones realizadas que corresponden a ventas y préstamos a sociedades relacionadas dentro del curso normal de los negocios, que guardan relación de equidad con otras operaciones que se efectúan regularmente en el mercado.
A la fecha de los presentes estados financieros no se han estimado provisiones por créditos de dudoso cobro ni hay garantías otorgadas relacionadas con los saldos entre partes relacionadas.

12.3. Saldos de cuentas por cobrar a sociedades relacionadas

	Naturaleza de la relación	31/08/2019	31/08/2018
Activo corriente			
Sociedades Artículo 33 Ley 19.550			
El Aguila Cereales S.A.	(2)	65.954	
Otras Sociedades			
Grupo Alimenticio S.A.	(3)	152.441.537	61.155.736
Balancear S.A.	(3)	12.579.421	10.532.138
Panfood S.A.	(3)	12.587.791	17.344.384
Cía. Elaboradora de Pastas S.A.	(3)	67.991.170	44.891.357
Molinos Fénix Nutrición S.A.	(3)	15.541.948	38.678.741
Pasta Sole S.A.	(3)	102.219.156	75.855.017
Bodegas y Viñedos Anguinan S.A.	(3)	20.000.596	2.228.085
		<u>383.427.573</u>	<u>250.685.458</u>
Activo no corriente			
Sociedades Artículo 33 Ley 19.550			
Catriel S.A.	(1)	34.899	53.913
San Urbano S.A.	(1)	14.728	22.752
Otras Sociedades			
Grupo Alimenticio S.A.	(3)	-	6.620.044
		<u>49.627</u>	<u>6.696.709</u>

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 34)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (hoja 4 de 4)

12.4. Saldos de cuentas por pagar a sociedades relacionadas

Pasivo corriente

Sociedades Artículo 33 Ley 19.550
El Aguila Cereales S.A.

Pasivo no corriente

Asistencia financiera de accionistas
Sociedades Artículo 33 Ley 19.550
El Aguila Cereales S.A.
Candelaria S.A.
San Urbano S.A.

12.5. Monto de operaciones con sociedades relacionadas

Ventas y otras operaciones

Otras Sociedades
Grupo Alimenticio S.A.
Panfood S.A.
Cía. Elaboradora de Pastas S.A.
Balancear S.A.
Molinos Fénix Nutrición S.A.
Pasta Sole S.A.
Bodegas y Viñedos Anguinan S.A.

Compras y otras operaciones

Sociedades Artículo 33 Ley 19.550
El Aguila Cereales S.A.
Otras Sociedades
Pasta Sole S.A.
Cía. Elaboradora de Pastas S.A.
Grupo Alimenticio S.A.

Naturaleza de la relación	31/08/2019	31/08/2018
(2)	-	10.635.832
	-	10.635.832
(4)	60.976.908	
(2)	7.410.000	
(1)	105.505	162.983
(1)	192.873	297.950
	68.685.286	460.933
	31/08/2019 (12 meses)	31/08/2018 (12 meses)
(3)	97.643.250	1.551.756
(3)	1.240.199	1.196.052
(3)	22.417.108	9.462.098
(3)	27.673.606	25.636.321
(3)	11.893.120	9.770.361
(3)	87.206.367	18.500.329
(3)	216.347	0
	248.289.997	66.116.917
(2)	1.523.237	26.128.982
(3)	-	985.247
(3)	-	625.369
(3)	813.052	-
	2.336.289	27.739.598

- (1) : Sociedad controlada en los términos del inciso 1) del artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
(2) : Sociedad controlada en los términos del inciso 2) del artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
(3) : Sociedad en la cual directores y accionistas mayoritarios de S.A. Molinos Fénix, son directores y accionistas mayoritarios de la sociedad relacionada.
(4) : Corresponde a asistencia financiera recibida de directores que integran el grupo controlante de S.A. Molinos Fénix.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 35)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

13. Impuesto a las Ganancias

13.1. **Impuesto diferido**

La Sociedad utiliza el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento contable del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes, al resultado contable del ejercicio antes del impuesto a las ganancias, es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio antes del impuesto a las ganancias - Ganancia	10.401.532
Tasa de impuesto	30%
Impuesto a las ganancias determinado sobre la ganancia contable antes del impuesto, a la tasa impositiva vigente	3.120.460
Efecto de las diferencias permanentes	
Efecto del ajuste por inflación en el resultado antes del impuesto a las ganancias	-14.450.099
Resultado por participación en Sociedades Art. 33 Ley 19.550	717.478
Ganancias no gravadas	-373.273
Recupero impuesto a las ganancias del ejercicio	-10.985.434
Efecto de las diferencias temporarias	
Propiedades, planta y equipo	-41.543.666
Inventarios	5.821.822
Inversiones	1.194.918
Quebranto impositivo del ejercicio	-45.512.360

En virtud de la aplicación del método contable descripto precedentemente, al cierre de los presentes estados financieros individuales resultan los siguientes activos y pasivos por impuesto diferido:

<u>Activos</u>	Crédito por quebrantos (Nota 4.4.)	78.141.109
<u>Pasivos:</u>	Inventarios	932.899
	Inversiones	38.328.205
	Propiedades, planta y equipo (Nota 4.18.)	233.982.299
		273.243.403

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 36)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

13.2. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio fiscal, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1 %, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. Al respecto, se informa:

- El saldo de impuesto a la ganancia mínima presunta generado en años anteriores, quedó oportunamente aplicado al impuesto a las ganancias.
- En virtud de su acogimiento al Programa de Recuperación Productiva establecido por la Ley N° 27.264, el impuesto a la ganancia mínima presunta por el ejercicio fiscal 2019 no le resulta aplicable a la Sociedad.

14. Capital Social

Hasta el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2017, el Capital Social ascendía a \$ 10 de valor nominal y respondía al siguiente detalle:

Capital emitido, suscripto e integrado, autorizado a realizar oferta pública e inscripto

1.000.000 de acciones ordinarias escriturales, Clase "A", de 5 votos, de v\$n 0,00001

El capital de \$ 10 de valor nominal, fue aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de Diciembre de 1984 e inscripto en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, el 4 de Abril de 1985.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 37)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

Posteriormente, y tal como se informa en la Nota 18, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2017, resolvió reformar el estatuto social, disponiendo, entre otros asuntos, aumentar el Capital Social en la suma de \$ 9.999.990, llevándolo a \$ 10.000.000; mediante la emisión de acciones liberadas a favor de la totalidad de los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y, modificar el valor nominal unitario de las acciones llevándolo de \$ 0,00001 a \$ 1; según se expone a continuación:

	Clase de Acciones	Valor Nominal Unitario \$	Cantidad de Votos	Aumento del Capital \$
Capitalización del saldo total al 31/08/2017 de las siguientes cuentas:				
Ajuste de capital	“A”	1,00	5	1.308.117
Acciones a distribuir	“B”	1,00	1	1.092.577
Dividendos en acciones	“B”	1,00	1	7.599.296
				9,999,990

Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, conforme lo resuelto por la Asamblea al considerar los Puntos Tercero, Cuarto y Quinto de su Orden del Día, el nuevo Capital Social asciende a la suma de \$ 10.000.000, y estará representado por 1.308.127 acciones ordinarias escriturales, Clase “A” de 5 votos por acción y 8.691.873 acciones ordinarias escriturales, Clase “B” de 1 voto por acción.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra en curso el trámite de inscripción del nuevo Capital Social en el Registro Público de Comercio, para su posterior solicitud de autorización de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 38)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

15. Avales, garantías y, cuentas de orden

15.1. Con motivo de la ampliación de las obras en curso en el Parque Industrial y Tecnológico Villa María, Provincia de Córdoba, durante el ejercicio finalizado el 31/08/2015, el Banco de la Nación Argentina, en el marco del programa de Financiamiento de Inversiones de Actividades Productivas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipymes), ha otorgado a la sociedad un préstamo por \$ 9.800.000.-, el cual se integró por tres desembolsos ya ingresados, el primero de los cuales ha sido por \$ 5.880.000 y los dos restantes por \$ 1.960.000.- cada uno de ellos..El plazo de amortización total es de 5 años con un período de gracia para amortización de la primera cuota de capital de 6 meses y, estableciéndose una tasa de interés nominal anual fija por los primeros tres años del 17,50 % y, a partir del cuarto año y hasta el final del plazo, con tasa de interés variable. Se aplicará Badlar Total en pesos más ciento cincuenta puntos básicos o uno con cincuenta centésimos puntos porcentuales anuales publicado por el B.C.R.A. (en pesos). El citado préstamo ha sido garantizado con hipoteca en segundo grado sobre la planta industrial de la Sociedad donde funciona el molino harinero sito en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba y, con garantía solidaria otorgada por los accionistas mayoritarios de la Sociedad.

15.2. Continuando con la política de consolidación patrimonial y, a fin de contribuir al crecimiento de la integración de los negocios de la Compañía, en el ejercicio finalizado el 31/08/2015 se han adquirido activos fijos de producción, integrados principalmente por maquinarias e instalaciones, por un valor total, incluido intereses, de u\$s 3.146.056, pagaderos en seis cuotas anuales con vencimiento la primera de ellas en el momento de la adquisición. En garantía de pago de la compra, se ha constituido derecho real de prenda sin desplazamiento sobre los bienes adquiridos.

15.3. Con fecha 23 de marzo de 2017 y con el objeto de posibilitar la ampliación de su Proyecto “Planta de Acopio de Cereal y Planta Elaboradora de Alimentos Balanceados”, el cual se está desarrollando en el Parque Industrial y Tecnológico Villa María, Provincia de Córdoba. la Sociedad ha convenido en celebrar un boleto de compra-venta por el cual adquiere dos fracciones de terreno, aledañas a la propiedad que posee en el Parque Industrial y Tecnológico Villa María, Provincia de Córdoba. El citado boleto se ha suscripto bajo condición resolutoria a favor de la vendedora, con carácter de cláusula de rescate. El precio total y convenido por la compra de los terrenos asciende a u\$s 886.454,14, con un pago inicial de u\$s 88.645,41 a la firma del boleto y el saldo en setenta y dos cuotas mensuales y consecutivas. La Sociedad dispone de la tenencia provisoria de los terrenos a los fines de la ejecución de las obras de ingeniería civil e instalación de maquinarias de la planta industrial a construir y la posesión efectiva se concretará en la oportunidad de cumplirse todas las condiciones pactadas y al momento de labrarse la respectiva escritura de dominio.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora

Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 39)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

15.4. Como consecuencia natural de las obras realizadas, en curso y a realizar, para llevar a cabo su Proyecto “Planta de Acopio de Cereal y Planta Elaboradora de Alimentos Balanceados”, el cual se está desarrollando en el Parque Industrial y Tecnológico Villa María, Provincia de Córdoba, la Sociedad se ha visto en la necesidad de mantener su capital de trabajo en niveles acordes a su actividad, mediante la obtención de financiación bancaria. Para ello, la sociedad cuenta con una línea de créditos de corto, mediano y largo plazo, del Banco de Galicia y Buenos Aires – Villa María.

Adicionalmente, para proveer a la continuidad y desarrollo de nuestras relaciones comerciales con firmas líderes en el mercado de consumo de harinas, resulta imprescindible ampliar nuestra capacidad de acopio de materia prima; por lo cual se ha planificado la construcción de tres silos que permitan almacenar 9.700 Tn. de trigo cada uno, incrementando así las posibilidades de acopio de cereal de la Compañía en 29.100 Tn. de trigo. Con el objeto de financiar este emprendimiento, el Banco de Galicia y Buenos Aires – Villa María ha otorgado a la Sociedad un préstamo por u\$s 1.500.000 con un plazo de amortización de 60 meses y con la obligación de restituir el capital prestado en 10 cuotas semestrales iguales y consecutivas.

Por otra parte, a fin de proveer a la estructura del capital de trabajo, en línea con las importantes inversiones de producción que se están llevando a cabo, se ha obtenido del Banco de Galicia de Buenos Aires – Villa María : una línea de crédito rotativa instrumentada mediante carta de crédito por u\$s 1.600.000, que la Sociedad ha utilizado para cancelar la adquisición de maquinarias al proveedor del exterior Buhler AG, para el funcionamiento de la nueva planta ubicada en la localidad de Salto, por un monto total de \$ 1.665.259,15, pagadero en 6 cuotas semestrales, venciendo la primera de ellas el 14/08/2019; y un préstamo en operación de cartera comercial por u\$s 400.000 pagadero en ocho cuotas semestrales iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas el 15/06/2019.

Una parte de los créditos otorgados a la Sociedad por Banco de Galicia y Buenos Aires – Villa María, que al cierre de los presentes estados financieros asciende a \$ 196.588.439, ha sido respaldada mediante el otorgamiento de garantías reales. Los intereses que se erogan por la financiación informada en esta nota, están alineados con los intereses de plaza de acuerdo a las características y condiciones de cada crédito.

15.5. A fin de reforzar la estructura de capital de trabajo de la Compañía, se ha obtenido la habilitación de una línea de crédito instrumentada con pagarés bursátiles por u\$s 1.000.000 cuyo vencimiento opera el 08/03/2019. A fin de garantizar la operación, se ha otorgado una hipoteca en segundo grado sobre el inmueble propiedad de S.A. Molinos Fénix ubicado en calle Mendoza 8175, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

15.6. Reafirmando la consolidación patrimonial de S.A. Molinos Fénix y, fundamentalmente para proveer al incremento de la capacidad industrial de la empresa, propiciando así la continuidad y evolución de los negocios de la compañía, durante el ejercicio económico finalizado el 31/08/2018, se ha llevado cabo la operación de compra de un inmueble situado en el partido de Salto, Provincia de Buenos Aires, con los bienes de uso aptos para la explotación molinera que están sobre el mismo. El precio total, único y definitivo de compra de los citados bienes, ascendió a la suma de u\$s 7.700.000 más la suma de \$ 19.395.952. Al cierre de los presentes estados financieros, el saldo pendiente de pago por la mencionada adquisición asciende a u\$s 3.200.000 y se ha convenido su cancelación en los siguientes plazos: u\$s 2.500.000 a los veinticuatro meses siguientes a la escritura traslativa de dominio y u\$s 700.000 a los treinta y seis meses siguientes a la escritura traslativa de dominio. En garantía del saldo de precio adeudado, se ha otorgado derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio sobre el inmueble objeto de la mencionada adquisición, hasta la suma de u\$s 5.700.000.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora

Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 40)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

15.7. Con el objeto de proveer a la estructura del capital de trabajo, en línea con las importantes inversiones de producción que se están llevando a cabo, durante el periodo que cubren los presentes estados financieros se ha obtenido un préstamo por \$ 22.000.000 del Banco de la Nación Argentina, en el marco de la Línea de Créditos a Minipymes “Carlos Pellegrini”. El plazo de amortización es de 54 cuotas mensuales por capital, liquidadas por el sistema de amortización alemán y, devengará un interés, pagadero mensualmente, para cuya determinación se aplicará para los primeros 3 años la menor tasa entre 17% TNA y BADLAR + 4 ppa., y luego se aplicará tasa BADLAR + 4 ppa. El citado préstamo ha sido garantizado con hipoteca en segundo grado sobre la planta industrial de la Sociedad donde funciona el molino harinero sito en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba y, con garantía solidaria específica otorgada por los accionistas mayoritarios de la Sociedad.

15.8. Con el objeto de facilitar la concreción de auspiciosas perspectivas de desarrollo en materia de integración de negocios S.A. Molinos Fénix ha otorgado una garantía a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires consistente en cuatro depósitos a plazo fijo por un monto total de u\$s 1.104.169,98.- con vencimientos los días 30/12/2019 y 06/01/2020, a fin de respaldar operaciones de prefinanciación de exportaciones propias y, de la Sociedad relacionada Grupo Alimenticio S.A.

15.9. Cuentas de orden

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
Materia prima recibida, propiedad de terceros	239.193.848	245.564.360

16. Restricciones a la disponibilidad de bienes y/o a la distribución de ganancias.

No existen restricciones con excepción de:

- Las garantías reales otorgadas que se indican en la nota 15.
- Las relacionadas con el tratamiento a dispensar a la reserva legal, conforme las disposiciones establecidas en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y, correlativas normas de la Comisión Nacional de Valores; en razón de las cuales la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5 % del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20 % de la suma del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.
- La que se indica en el artículo 71 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por la cual la Sociedad no podrá distribuir utilidades hasta tanto, en su caso, no cubra las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 41)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

17. Guarda de libros y documentación respaldatoria

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (Libros de Actas de Asamblea, de Actas de Directorio, de Actas de Comisión Fiscalizadora, de Actas del Comité de Auditoria, de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas y de Registro de Acciones) se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, calle Mendoza 8175, de la Ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe; y los registros contables legales (Libro Inventarios y Balances y Registros Computarizados de Diario y Subdiarios), así como la documentación respaldatoria de las transacciones que desarrolla la Compañía, se encuentran resguardados en el domicilio de la administración de la Sociedad, sito en el Molino de Villa María, avenida Alem esquina Salta, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, donde funciona la Contaduría General de la Sociedad y se encuentra constituido el Domicilio Fiscal de la Sociedad.

18. Reforma del estatuto social

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2017 resolvió, entre otros asuntos, reformar el estatuto social a efectos de: Modificar los artículos 1, 4, 9 y 10, a fin de adecuarlos a la Ley N° 26.831, reflejar el nuevo capital social conforme lo resuelto por la asamblea, actualizar la modalidad de garantía de los directores y fijar la periodicidad de las reuniones de directorio respetando el plazo previsto en el artículo 267 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, respectivamente; eliminar el artículo 6; incorporar el artículo 22, a fin de integrar el comité de auditoria, y adecuar la numeración de los restantes artículos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se ha obtenido la conformidad de la reforma del estatuto social por parte de la Comisión Nacional de Valores; encontrándose en trámite la inscripción de dicha reforma en el Registro Público de Comercio.

19. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores, entre el 31 de agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial, financiera o los resultados expuestos en los mismos.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019

Guillermo T. Herfarth
Presidente

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad

- 1. No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
- 2. No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares, ocurridas durante el ejercicio que cubren los presentes estados financieros individuales, que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.
- 3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas. (Apertura por plazos). Véase Nota 5 a los estados financieros individuales.
- 4. Clasificación de los créditos y deudas. (De manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento) (Saldos que devengan interés). Véase Notas 5. y 9. a los estados financieros individuales.
- 5. Detalle del porcentaje de participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en el capital y el total de votos.

Sociedad	% de participación
Candelaria S.A.	99,9999
Catriel S.A.	99,9999
San Urbano S.A.	99,9999
El Aguila Cereales S.A.	50,0000

Detalle de saldos deudores y/o acreedores por Sociedad: Véase Nota 12 a los estados financieros individuales.

- 6. No existen al cierre del ejercicio, ni han existido, durante el transcurso del mismo, créditos por ventas o préstamos contra Directores y Síndicos y, sus parientes hasta segundo grado inclusive.

Recuento físicos de los inventarios

- 7. Se efectúa un recuento físico total, al final de cada período.
No existen bienes de inmovilización significativa.

Criterios de valuación

- 8. Fuente de los datos empleados para calcular los valores utilizados para valuar los inventarios, las inversiones no corrientes, las propiedades, planta y equipo, los bienes intangibles.

Inventarios: Véase Nota 3.4 a los estados financieros individuales.
Inversiones no corrientes, propiedades, planta y equipo, y los bienes intangibles: Véase Nota 3.5., 3.6. y, 3.7. a los estados financieros individuales.

Propiedades, planta y equipo revaluados técnicamente y obsoletos

- 9. El saldo de reserva por revalúo técnico, fue oportunamente aplicado a la absorción de pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES (Hoja 2 de 3)
Artículo 12 del Capítulo III. Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013)
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019 - (En pesos)

10. No existe valor consignado en los estados financieros individuales, para las propiedades, planta y equipo sin usar por obsoletos.

Participaciones en otras Sociedades

11. No existen participaciones en otras Sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y correlativas normas de la Comisión Nacional de Valores.

Valores razonables

12. Los criterios seguidos para determinar los “valores razonables”, empleados como límite para sus respectivas valuaciones contables son los siguientes:
Inventarios: Véase Nota 3.4 a los estados financieros individuales.
Inversiones no corrientes, propiedades, planta y equipo y, bienes intangibles: Véase Nota 3.5., 3.6. y, 3.7. a los estados financieros individuales.

		31/08/2019	
13.	<u>Bienes Asegurados</u>	<u>Riesgos</u>	<u>Monto Asegurado</u> <u>Valores Contables</u>
	Inventarios propios y materia prima propiedad de terceros en nuestros depósitos	Todo riesgo de daño material, súbito y accidental; incluyendo granizo y terremoto	\$ 520.793.198
	Propiedades, planta y equipo:		u\$s 1.540.000 312.303.395
	Inmuebles ocupados por molinos, maquinarias y contenido general	Todo riesgo de daño material, súbito y accidental; incluyendo granizo y terremoto. Montaje de molino harinero	\$ 340.000.000
			u\$s 22.912.000 } 1.105.103.851
	Rodados	Responsabilidad civil por daños corporales y materiales, hacia terceros, hasta un límite de \$ 3.000.000.- por acontecimiento	\$ 344.500 359.295
	Responsabilidad civil operaciones	Emergente de las actividades e instalaciones del asegurado, por acontecimiento, y u\$s 2.400.000 en el acumulado durante la vigencia de la póliza	u\$s 1.200.000
	Obreros y empleados	Seguro de vida obligatorio decreto 1567/74	\$ 36.763.257
		Seguro de vida optativo	\$ 28.250.978

El Directorio considera razonablemente cubiertos los riesgos corrientes.

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES (Hoja 3 de 3)

Artículo 12 del Capítulo III. Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019 - (En pesos)

Contingencias positivas y negativas.

- 14.** La previsión para deudores incobrables, en caso de corresponder, se calcula en base al análisis individual de la cartera de deudores.
- 15.** No existen situaciones contingentes a la fecha de los presentes estados financieros individuales, cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

- 16.** No existen.
- 17.** No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
- 18.** No existen condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de utilidades, distintas de lo informado en nota 16 a los estados financieros individuales.

Rosario, 7 de noviembre de 2019

***Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE***

***Véase mi Informe Profesional del 07/11/2019
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 07/11/2019***

***Guillermo T. Herfarth
Presidente***

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas de
SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

En mi carácter de Contador Público independiente, he auditado los estados financieros adjuntos de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX detallados en el apartado I siguiente.

I. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoria

Estados Financieros Consolidados de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX con sus sociedades controladas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019, con sus notas explicativas.

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Resultados Integral.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d) Estado de Flujo de Efectivo.
- e) Información complementaria (Notas 1 a 13).

A continuación informo las cifras resumidas de los estados financieros consolidados:

	31/08/2019	31/08/2018
Estado de Situación Financiera		
Activo	2.165.269.377	1.910.716.366
Pasivo	1.724.320.165	1.484.861.327
Patrimonio Neto	440.949.212	425.855.039
	31/08/2019	31/08/2018
Estado de Resultados Integral		
Ganancia/Pérdida	18.995.373	(57.883.460)
	31/08/2019	31/08/2018
Estado de Flujo de Efectivo		
Variación del efectivo	(35.142.922)	(40.329.353)

Estados Financieros Individuales de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019, con sus notas explicativas.

- f) Estado de Situación Financiera.
- g) Estado de Resultados Integral.
- h) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- i) Estado de Flujo de Efectivo.
- j) Información complementaria (Notas 1 a 19).

A continuación, informo las cifras resumidas de los estados financieros individuales:

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
Estado de Situación Financiera		
Activo	2.143.981.943	1.901.599.028
Pasivo	1.710.104.808	1.485.207.659
Patrimonio Neto	433.877.135	416.391.369
	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
Estado de Resultados Integral		
Ganancia/pérdida	21.386.966	(54.850.363)
	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
Estado de Flujo de Efectivo		
Variación del efectivo	(35.392.196)	(40.732.925)

Reseña Informativa anexa a los estados financieros, requerida en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Información Adicional a las Notas a los estados financieros individuales, requerida en el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); preparada por el Directorio.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018, son parte integrante de los estados financieros al 31 de agosto de 2019 mencionados precedentemente, y se los presenta sólo con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con los importes y otra información del ejercicio económico actual.

II. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros identificados en el apartado I, sobre la base de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de la existencia del sistema de control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

III. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros identificados en el apartado I., basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

IV. Información sobre las Sociedades que integran el grupo económico consolidado

Los Estados Financieros Consolidados del grupo económico que integran **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** con sus Sociedades Controladas, mencionados en el apartado I., están conformados por los estados financieros de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** y sus Sociedades Controladas: Catriel Sociedad Anónima, Candelaria Sociedad Anónima, San Urbano Sociedad Anónima y El Aguila Cereales S.A.

V. Opinión

1. **Sobre los estados financieros consolidados de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX con sus sociedades controladas.**

En mi opinión, teniendo en cuenta que todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento han sido considerados, los estados financieros consolidados y su información complementaria mencionados en el apartado I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** con sus sociedades controladas al 31 de agosto de 2019, y los resultados integrales consolidados de sus operaciones, los cambios de su patrimonio consolidado y el flujo de su efectivo consolidado, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha; de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.

2. **Sobre los estados financieros individuales de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX.**

En mi opinión, teniendo en cuenta que todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento han sido considerados, los estados financieros individuales y su información complementaria, mencionados en el apartado I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** al 31 de agosto de 2019, los resultados integrales individuales de sus operaciones, los cambios de su patrimonio individual y, el flujo de su efectivo individual, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha; de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.

VI. Párrafo de Otras Cuestiones

1. En lo que se refiere a la información relacionada con la situación fiscal de la Sociedad al 31 de agosto de 2019, la opinión que expreso en el apartado V. se basa – además de mi examen descripto en el apartado III - en el informe recibido de otros profesionales, asesores impositivos de la Sociedad, el cual no contempla cargos ni pasivos que no hayan sido registrados o expuestos a la fecha mencionada.
2. Mi examen sobre los estados financieros especiales anuales de las sociedades controladas Candelaria S.A., Catriel S.A., y San Urbano S.A., todos ellos al 31 de agosto de 2019, sobre los que he emitido informe del auditor independiente, sin salvedades, con fecha 17 de octubre de 2019, utilizados para la consolidación según se informa en la Nota 2.5. a los estados financieros consolidados mencionada en el punto I.e), ha sido llevado a cabo con idéntico alcance al informado precedentemente.
3. Sobre los estados financieros especiales anuales de la sociedad controlada El Aguila Cereales S.A. al 31 de agosto de 2019 utilizados para la consolidación según se informa en la Nota 2.5. a los estados financieros consolidados mencionada en el punto I.e), otro contador público ha emitido informe del auditor independiente, sin salvedades, con fecha 21 de octubre de 2019, que he tenido a la vista.
4. Mi examen ha incluido la comprobación de que para la preparación de los estados financieros consolidados se hayan aplicado los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

VII. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Los estados financieros mencionados en el apartado I. y, su información complementaria, se encuentran en proceso de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**.
2. Los estados financieros individuales mencionados en el apartado I. y, su información complementaria, surgen de las registraciones contables efectuadas en los libros rubricados y registros computarizados de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, los que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes. Dichos registros, según mi criterio, mantienen las condiciones de seguridad e integridad, en base a las cuales fueron autorizados por el organismo de control jurisdiccional de la Provincia de Santa Fe.
3. Los estados financieros mencionados en el apartado I. y, su información complementaria, han sido formalmente preparados de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las Normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
4. Como parte de mi trabajo, cuyo alcance se describe en el apartado III. de este informe, he revisado la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores y, la Información adicional a las notas de los estados financieros individuales requerida por el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparadas por el Directorio. Sobre dichos documentos, en lo que es materia de mi competencia, no tengo observaciones que formular; siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las perspectivas, informadas en los citados documentos, responsabilidad exclusiva del Directorio
5. El monto de los pasivos devengados a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio, responde al siguiente detalle:

1. De **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** al 31 de agosto de 2019, según surge de las registraciones contables de la Sociedad ascendía a: \$ 2.381.435,23 no exigible a esa fecha y, \$ 625.086,39 exigible a esa fecha el cual ha sido pagado a la fecha del presente informe.
2. De las **Sociedades Controladas** por **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, Candelaria S.A., Catriel S.A., y San Urbano S.A. al 31 de agosto de 2019, según surge de mis informes del auditor independiente mencionados en el apartado VI.:

No existen deudas al 31 de agosto de 2019, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio.

3. De la **Sociedad Controlada** por **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, El Aguila Cereales S.A. al 31 de agosto de 2019, según surge del informe del auditor independiente de otro contador público mencionado en el apartado VI. ascendía a \$ 65.336,79 no exigible a esa fecha.
6. El monto de los pasivos devengados a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, responde al siguiente detalle:

1. De **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** al 31 de agosto de 2019, según surge de las registraciones contables de la Sociedad.:

No existen deudas al 31 de agosto de 2019, con la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

5.-

2. De las **Sociedades Controladas** por **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, Candelaria S.A., Catriel S.A., y San Urbano S.A. al 31 de agosto de 2019, según surge de mis informes del auditor independiente mencionados en el apartado VI.:

No existen deudas al 31 de agosto de 2019, con la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

3. De la **Sociedad Controlada** por **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, El Aguila Cereales S.A. al 31 de agosto de 2019, según surge del informe del auditor independiente de otro contador público mencionado en el apartado VI.:

No existen deudas al 31 de agosto de 2019, con la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

7. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
8. En cumplimiento de la Normas de la Comisión Nacional de Valores, informo las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente:
 1. Cociente entre el total de servicios de auditoria facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoria: 67 %.
 2. Cociente entre el total de servicios de auditoria facturados a la emisora y el total de servicios de auditoria facturados a la emisora y a las controladas: 100 %.
 3. Cociente entre el total de servicios de auditoria facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y a las controladas por todo concepto, incluido servicios de auditoria: 67 %.

Rosario, 7 de Noviembre de 2019.

Dr. Roberto José Desirello
Contador Público
Mat. 6656 – Ley 8738
C.P.C.E. – SANTA FE

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

**Señores Accionistas de
SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Rosario, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I. siguiente.

El Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del sistema de control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestro examen cuyo alcance mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Documentos examinados de **SOCIEDAD ANÓNIMA MOLINOS FENIX**, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019.

1. Estados Financieros Consolidados de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** con sus sociedades controladas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019, con sus notas explicativas.

Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados Integral.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujo de Efectivo.
Información complementaria (Notas 1 a 13).

2. Estados Financieros Individuales de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019, con sus notas explicativas.

Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados Integral.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujo de Efectivo.
Información complementaria (Notas 1 a 19).

3. Inventario.
4. Memoria del Directorio y su Anexo sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5. Reseña Informativa anexa a los estados financieros, requerida en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6. Información Adicional a las notas a los estados financieros individuales, requerida en el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); preparada por el Directorio.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018, son parte integrante de los estados financieros al 31 de agosto de 2019 mencionados precedentemente, y se los presenta sólo con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con los importes y otra información del ejercicio económico actual.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por los Organos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los ítems 1., 2., 3., 5. y, 6. del apartado I.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I., hemos efectuado una revisión del trabajo desarrollado por el auditor externo, quien emitió con fecha 7 de noviembre de 2019, su informe del auditor independiente de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés). Nuestra revisión incluyó la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad, de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho auditor.

Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros; evaluar las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, la razonabilidad de las estimaciones significativas hechas por el Directorio; así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de Directorio y Asamblea, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio con su Anexo mencionada en el ítem 4. del apartado I., referente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019, y hemos obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias.

III. DICTAMEN

1. Sobre los estados financieros consolidados de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX con sus sociedades controladas.

En nuestra opinión sustentada en el examen realizado que informamos en el apartado II y basándonos en el informe que emitiera el auditor externo de fecha 7 de noviembre de 2019, teniendo en cuenta que todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento han sido considerados: los estados financieros consolidados y su información complementaria mencionados en el apartado I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** con sus sociedades controladas al 31 de agosto de 2019, y los resultados integrales consolidados de sus operaciones, los cambios de su patrimonio consolidado y el flujo de su efectivo consolidado, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha; de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.

2. Sobre los estados financieros individuales de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX.

En nuestra opinión sustentada en el examen realizado que informamos en el apartado II y basándonos en el informe que emitiera el auditor externo de fecha 7 de noviembre de 2019, teniendo en cuenta que todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento han sido considerados: los estados financieros individuales y, su información complementaria, mencionados en el apartado I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** al 31 de agosto de 2019, los resultados integrales individuales de sus operaciones, los cambios de su patrimonio individual y, el flujo de su efectivo individual, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha; de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Al respecto informamos que:

1. Los documentos mencionados en el apartado I. y, su información complementaria, se encuentran en proceso de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**.
1. Los estados financieros individuales mencionados en el apartado I. y su información complementaria surgen de las registraciones contables efectuadas en los libros rubricados y registros computarizados de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, los que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes. Dichos registros, según nuestro criterio, mantienen las condiciones de seguridad e integridad, en base a las cuales fueron autorizados por el organismo de control jurisdiccional de la Provincia de Santa Fe.
2. Los estados financieros mencionados en el apartado I. y, su información complementaria, han sido formalmente preparados de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las Normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
3. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el apartado II. de este informe, hemos revisado el Inventario, la Memoria del Directorio con su Anexo, la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores y, la Información adicional a las notas de los estados financieros individuales requerida por el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparados por el Directorio. Sobre dichos documentos, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular; siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las perspectivas, informadas en los citados documentos, responsabilidad exclusiva del Directorio.
4. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el ejercicio hemos aplicado todos aquellos procedimientos establecidos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que se consideraron necesarios de acuerdo con las circunstancias.
5. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
6. De acuerdo a lo requerido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, expresamos que el informe del auditor externo mencionado en el apartado III., incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia y, no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales.

Los miembros integrantes de esta Comisión Fiscalizadora, de común acuerdo, resuelven autorizar al Dr. Rodolfo Gustavo Razzari, al CPN Roberto José Desirello y, a la CPN Viviana Nélica Rivera, para que en forma indistinta cualquiera de ellos, firme los Estados Financieros de cierre de ejercicio de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** al 31 de agosto de 2019 y, en representación de la Comisión Fiscalizadora, concurra a la reunión del Directorio en que se traten dichos Estados Financieros y su información complementaria; entregando en la misma el presente Informe de la Comisión Fiscalizadora y suscribiendo el acta que como consecuencia de esa reunión se labre.

Rosario, 7 de noviembre de 2019.

Dr. Rodolfo Gustavo Razzari
Síndico

CPN. Roberto José Desirello
Síndico

CPN. Viviana Nélica Rivera
Síndico